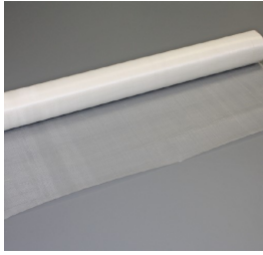


PUMAFLEX® MALLA



DESCRIPCIÓN

Malla de fibra de vidrio de hilo plano.

CARACTERÍSTICAS Y APLICACIONES

- Indicada para el refuerzo de impermeabilización de cubiertas y terrazas.
- Evitando la aparición de fisuras y grietas.

PRESENTACIÓN

- Largo 50 metros.
- Ancho 100 cm.
- Peso 60 g/m².

DATOS TÉCNICOS

Luz de malla	1,25 x 2,5 mm	
	Urdimbre	Trama
Resistencia a la tensión	≥ 500 N/5 cm	≥ 600 N/5 cm
Densidad lineal	20 hilos/pulgada	10 hilos/pulgada
Resistencia a la Tensión tras 28 días en una disolución al 5% de Hidróxido de Sodio	390 N/5 cm	390 N/5 cm
Tejido	Plano	
Contenido en materia orgánica (LOI)	≥ 12 %	
Propiedades	Estabilidad dimensional Resistente a los álcalis	

NOTA

Las instrucciones de forma de uso se hacen según nuestros ensayos y conocimientos y no suponen compromiso de GRUPO PUMA ni liberan al consumidor del examen y verificación de los productos para su correcta utilización. Las reclamaciones deben acompañarse del envase original para permitir la adecuada trazabilidad.

GRUPO PUMA no se hace responsable, en ningún caso, de la aplicación de sus productos o soluciones constructivas por parte de la empresa aplicadora o demás sujetos intervinientes en la aplicación y/o ejecución de la obra en cuestión, limitándose la responsabilidad de GRUPO PUMA exclusivamente a los posibles daños atribuibles directa y exclusivamente a los productos suministrados, individuales o integrados en sistemas, debido a fallos en la fabricación de aquellos.

CAUCHO ACRÍLICO

PUMAFLEX® MALLA

En cualquier caso, el redactor del proyecto de obra, la dirección técnica o responsable de la obra, o subsidiariamente la empresa aplicadora o demás sujetos intervinientes en la aplicación y/o ejecución de la obra en cuestión, deben cerciorarse de la idoneidad de los productos atendiendo a las características de los mismos, así como las condiciones, soporte y posibles patologías de la obra en cuestión.

Los valores de los productos o soluciones constructivas de GRUPO PUMA que en su caso sean determinados en la norma UNE o cualquier otra que le fuera de aplicación en cada caso se refieren exclusivamente a las condiciones expresamente estipuladas en dicha normativa y que vienen referidos, entre otros, a unas determinadas características del soporte, condiciones de humedad y temperatura, etc. sin que sean exigibles a ensayos obtenidos en condiciones diferentes, todo ello de acuerdo con lo expresamente establecido en la normativa de referencia.